



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-746104-GDEBA-DPTEYPBMSALGP INSUA, DANIEL Y VARELA, TERESA - RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DIRECTOR

---

**VISTO** el EX-2020-746104-GDEBA-DPTEYPBMSALGP mediante el cual se propicia la designación en carácter “Ad-Honorem” de la Doctora Teresa Beatriz VARELA en el cargo de Directora de Epidemiología de la Dirección Provincial de Planificación Operativa en Salud, en el ámbito del Ministerio de Salud, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante DECRE-2020-10-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud;

Que se impulsa la designación de la Doctora Teresa Beatriz VARELA, a partir del 2 de enero de 2020, en el cargo de Directora de Epidemiología de la Dirección Provincial de Planificación Operativa en Salud, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Daniel Iván INSUA, en el citado cargo, a partir del 1 de enero de 2020, designado mediante RESOL-2018-2353-GDEBA-MSALGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros informó que el agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E**

**EL MINISTRO DE SALUD**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, a partir del 1 de enero de 2020, la renuncia de Daniel Iván INSUA (D.N.I. 12.921.351– Clase 1957), en el cargo de Director de Epidemiología de la Dirección Provincial de Planificación Operativa en Salud, dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Contralor Sanitario, designado por RESOL-2018-2353-GDEBA-MSALGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Designar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, Subsecretaría de Planificación y Contralor Sanitario, a partir del 2 de enero de 2020, a la Doctora Teresa Beatriz VARELA (D.N.I. 26.696.353 – Clase 1978), en carácter “Ad-Honorem”, en el cargo de Directora de Epidemiología de la Dirección Provincial de Planificación Operativa en Salud, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.